

Roberto Muñoz
González

*Cuba ante los desafíos
del ALCA y las
oportunidades
integracionistas del
ALBA*

1. Reflexiones introductorias generales sobre el ALCA

En toda reflexión o evaluación que se realice en torno a la aprobación e implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y/o de algunas de sus variantes, es necesario tener en cuenta, entre otros factores, el proceso de globalización neoliberal con su dinámica polarizadora en sus múltiples dimensiones; la actual estrategia geopolítica que desarrolla el gobierno de los Estados Unidos, contentiva de acciones guerreristas y posiciones unilaterales de marcado carácter hegemónico, y sobre todo, la deformada estructura económica latinocaribeña heredada, así como el actual escenario regional en que ocurre el proceso de negociaciones sustantivas sobre la implementación del ALCA,¹ marcado por una casi permanente crisis económica, social y política en la región, la que ha pasado ya por “una década perdida” (‘80), otra “semiperdida” (‘90), y la actual que no presenta signos tan significativamente diferentes de la anterior.

Tal vez la experiencia de México como parte del NAFTA (siglas en inglés sobre el Tratado de Libre Comercio de América del

¹ Aun cuando el ALCA no fuera aprobada en el 2005, como inicialmente se había concebido, debido a múltiples factores de índole diversa, los Estados Unidos continuaron con su empeño hegemónico y han logrado firmar acuerdos bilaterales como una vía alternativa para lograr sus objetivos de establecer definitivamente su poder continental.

Norte), sea también de gran utilidad para evaluar y tomar posiciones serias y responsables respecto al ALCA. Digamos que en general el desempeño agregado de la economía mexicana bajo el TLCAN se encuentra por debajo del observado durante el tan criticado modelo precedente, y no han podido cumplirse los objetivos anunciados por el Gobierno de ese país al negociar y firmar el Tratado con el Norte. De acuerdo con estudios realizados, la población pobre de México pasó del 45 % del total en 1981, al 69,8 % en 1994 y al 76,9 % en el 2000; por desventura esta tendencia se ha mantenido, junto al creciente deterioro de los sectores agropecuario y manufacturero que tanta importancia tienen en la economía mexicana.²

En todo caso al evaluar cualquier proyecto de integración comercial o de otra naturaleza, es necesario partir del presupuesto de que ha de existir un beneficio general, lo suficientemente positivo y equitativo entre sus posibles miembros, capaz de proporcionarles un costo de oportunidad, al pasar de su posición individual como países, a una colectiva como bloque.

Resulta necesario considerar que la singularidad de un país, constituye de conjunto el principal y mejor activo que es capaz de ceder, para incorporarse y conformar un todo en tanto integración, y esto que es esencial, no puede ser enajenado sin reflexión colectiva y socializadora. En este sentido se impone el consenso, pero sobre la base de la discusión, no solo en los parlamentos, sino sobre todo en las diversas estructuras de la sociedad civil. No se trata simplemente de que el pueblo vote sí o no en plebiscito a un proyecto como el ALCA y sus sutiles modalidades, sino que conozca, discuta, opine y proponga. La democracia no solo debe ser representativa, sino sobre todo tiene que ser de participación real del pueblo.

La cuestión es llegar a un criterio válido que asegure que cada nación, por pequeña y subdesarrollada que sea, no desaparezca en la historia y no legue a sus futuras generaciones, bajo el pragmatismo keynesiano de que en el futuro todos estaremos muertos, un porvenir incierto, sin rostro propio ni soberanía verdadera. Precisamente aquí reside el desafío e importancia histórica del ALCA, a la que se enfrentan los pueblos de la región y

² Julio Boltvinik y Araceli Damián (2002) *La pobreza ignorada. Evolución y características*, México, Mimeo.

también Cuba, quien con su rica historia revolucionaria y su arsenal de ideas, construye una nueva cultura y una nueva forma de vida.

El interés nada oculto del gobierno estadounidense, es continuar atomizando y balcanizando las estructuras económicas y comerciales de la región, para desestimular la integración latinocaribeña y empujar a nuestros países al ALCA, como única alternativa posible, capaz de enfrentar los imperativos del proceso planetario globalización-integración, y de esta manera consolidar su hegemonismo continental, base del dominio mundial.

Es posible mencionar también como uno de sus objetivos, tal vez no tan marginales, aislar políticamente a Cuba, separarla además del comercio bi y multilateral con la región, de la cual nuestro país forma parte histórica y natural, con la pretensión de intentar derrocar por esta vía al régimen cubano, que por su diferencia con el de ellos, lo consideran no democrático.

La posición de Cuba frente al ALCA, es consecuente con su proceder histórico de lucha por la defensa de su soberanía, por la unidad latinoamericana y contra cualquier forma de hegemonismo y dominio sobre nuestros pueblos.

2. Cuba y su exclusión del ALCA: algunos fundamentos

a) El conflicto Estados Unidos-Cuba

Muy tempranamente los Estados Unidos manifestaron el interés de apoderarse de Cuba como parte de su concepción geopolítica, de ahí que la Isla ocupara un lugar de prioridad dentro de la política exterior de ese país durante todo el siglo XIX. Sin embargo, en la primera mitad del siglo mencionado, prácticamente las circunstancias lo obligaron a definir una línea de espera paciente hasta que la “fruta madurara”.³

³ Con la teoría de la “fruta madura” Estados Unidos dejaba claro que era sólo un problema de tiempo, el que Cuba cayera bajo su dominio. La Doctrina Monroe con la que Inglaterra fue advertida de que América era de los americanos (1823) y la proclamación del Destino Manifiesto, en el que quedaba establecido como principio de política exterior el expansionismo agresivo (1845), fueron hitos de una política de Estados Unidos hacia América Latina en la que Cuba ocupaba el singular papel de plataforma desde la que se abalanzaría sobre las jóvenes repúblicas vecinas del sur. Así la Isla se constituía en escenario del choque de los intereses ingleses y norteamericanos con respecto a América Latina.

La Guerra de los Diez Años entre 1868 y 1878 en Cuba, como expresión de la agudización de la contradicción fundamental metrópoli-colonia, introduciría un hito esencial en este problema: *la profundización de la conciencia nacional, progresivamente de matiz antimperialista*. El proceso nacional liberador continuó contra España y también contra el peligro de anexión a los Estados Unidos. En 1895 estallaría de nuevo la guerra preparada por José Martí, quien fue capaz de organizarla y dirigirla a través de un partido único, el Partido Revolucionario Cubano (PRC).

Refiriéndose a las pretensiones particulares de los Estados Unidos sobre Cuba, Martí escribe en 1894 en carta a su amigo Gonzalo de Quesada: "Sobre nuestra tierra, Gonzalo, hay otro plan más tenebroso que lo que hasta ahora conocemos y es el inicuo de forzar a la Isla, de precipitarla, a la guerra, para tener pretexto de intervenir en ella, y con el crédito de mediador y de garantizador, quedarse con ella. Cosa más cobarde no hay en los anales de los pueblos libres: ni maldad más fría".⁴

Que Cuba era un interés de carácter estratégico para Estados Unidos, quedó fehacientemente demostrado cuando en 1898 ocuparon la Isla militarmente durante cuatro años, y avalado posteriormente por la Enmienda Platt,⁵ establecieron las bases para la instalación del primer enclave militar norteamericano fuera del territorio de Estados Unidos.

A partir de ese momento histórico, la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica incluyó a Cuba como *contenido* de sus objetivos estratégicos, por lo que consecuentemente el ejercicio del hegemonismo sobre la Isla, devino una necesidad que

⁴ José Martí: *Obras completas*, tomo 6, p. 128.

⁵ Al constituirse la República de Cuba el 20 de mayo de 1902, ésta quedaba supeditada a la onerosa Enmienda Platt, prácticamente como condición obligada para que las tropas de ocupación yanqui se retiraran del territorio de la Isla. A manera de ejemplo veamos lo que dice en su letra el artículo primero de dicha Enmienda a la Constitución cubana de 1902: "Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla". Como puede apreciarse la suerte de Cuba estaba sellada: de colonia de España pasaba a colonia yanqui.

fue relacionada con la seguridad de aquella nación.⁶ Este hecho se potenció luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

Independientemente de los vaivenes y matices que han asumido las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante los años de existencia de la Revolución Cubana, ellas siguieron teniendo como sello identitario la conflictividad. De ahí que sea posible afirmar que más que un diferendo histórico y creciente entre Estados Unidos y Cuba, ha existido [y existe] un conflicto entre el interés de la Isla por constituirse y consolidarse en un estado nacional soberano e independiente, y la decisión norteamericana de ejercer su hegemonía sobre ella y hacerla pieza del ejercicio de su liderazgo sobre la región latinocaribeña y el mundo.

Bloqueo económico,⁷ invasión militar mercenaria, aislamiento diplomático internacional, campañas propagandistas de alcance mundial, sabotajes, intento de asesinatos de líderes del país, apoyo financiero y material a los llamados disidentes de la Isla y a las organizaciones contrarrevolucionarias y terroristas que operan contra Cuba desde los propios Estados Unidos, entre otras acciones y medidas, quedaron establecidas como recursos a emplear contra un país de importancia clave en la concepción de seguridad nacional norteamericana que ha osado romper los vínculos de la sujeción.

Sería ingenuo pensar hoy día que Cuba represente un reto objetivo, en términos funcionales, a la seguridad nacional de Estados Unidos. Lo que sí parece cierto es que en el plano ideológico, la existencia de un proyecto revolucionario independiente en la Isla, funciona como un reto simbólico al hegemonismo estadounidense en América Latina y el Caribe, región desde la que proyecta su poder y liderazgo internacionales. Ese reto simbólico se

⁶ Para más información puede consultarse el libro escrito por un colectivo de autores cubanos, *El conflicto Estados Unidos-Cuba*, pp. 9-12, Edit. "Félix Varela", La Habana, 1998.

⁷ El bloqueo que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto a la Revolución Cubana por cuarenta años, constituye un ejemplo notable en las relaciones internacionales de persistencia de una política agresiva, seguida por un Estado contra otro, con el propósito de subordinar a sus intereses la soberanía de las naciones pequeñas. A pesar de su esencia económica, el bloqueo tiene un carácter coercitivo y transnacional, inspirado por una política agresiva e intolerante, fundamentada en una visión histórica sobre Cuba como patrimonio de los EE.UU.

ha reforzado en los últimos dos años, a partir del fortalecimiento y consolidación de las relaciones entre Cuba y Venezuela, y del papel de esta última en los avances de un nuevo tipo de integración de la región latinoamericana.

Al desdibujarse la geografía política y económica mundial de posguerra, y re-ajustarse luego de la caída del llamado socialismo real, Cuba entra consecuentemente en una crisis multi-dimensional inédita hasta entonces (definida por el gobierno cubano como *Período Especial*);⁸ es entonces que el gobierno de Estados Unidos incrementa su política hostil y genocida contra Cuba, la que se orientó fundamentalmente en dos direcciones: recrudecimiento del bloqueo económico, tratando incluso de involucrar a terceros países, y una segunda enfilada a subvertir el orden interno del país.

b) El problema sobre inversiones/nacionalizaciones

Una razón que de alguna manera explica la exclusión de Cuba del ALCA desde la perspectiva norteamericana, es el hecho de que según ese gobierno, la Isla no ha sido capaz de satisfacer las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses por compensación de propiedades expropiadas al triunfo de la Revolución.⁹

⁸ Los ajustes para enfrentar la crisis del *Período Especial* tuvieron como fundamento central, el de sobrevivir y conservar las conquistas alcanzadas hasta ese momento. Contrario al modelo neoliberal, la Revolución Cubana respondió con su enfoque social y humanista: distribuir equitativamente la crisis entre todos sin excepción; discutir y buscar el consenso popular en todas y cada una de las medidas que progresivamente hubieron de tomarse; mantener la seguridad del empleo e ingresos nominales de los trabajadores, a pesar de la parálisis y cierre de fábricas; prestar especial atención a los jubilados y pensionados; mantener los logros en la educación, salud, la cultura, el deporte, así como en otras esferas de la vida nacional. Los niños y ancianos siguieron siendo los privilegiados de la nación. Este enfoque, —imposible de comprender por los neoliberales y enemigos de la Revolución, incluso por algunos amigos—, reafirmó la unidad nacional y el patriotismo del pueblo cubano. Víctor Figueroa Albelo: *Ensayos de la Economía Política de la transición extraordinaria al socialismo en la experiencia de Cuba*, Universidad Central de Las Villas, 2003, Versión digital. Intranet, Facultad de Ciencias Empresariales.

⁹ En el caso de las leyes de nacionalizaciones cubanas, muchas expropiaciones fueron acompañadas por alguna forma de compensación; sin embargo los tribunales de los Estados Unidos nunca han determinado la justeza de la compensación ofrecida por Cuba, lo único que hicieron fue rechazarla por considerar “ilusoria” la compensación que ofreció la Ley 851 de 1960.

Los actos de traspaso de propiedad al gobierno que se realizaron en Cuba, adoptaron varias formas; algunas conllevaban indemnización y otras no. La forma de indemnización fue prevista en las leyes de expropiación y la intención de pagarla se ha mantenido durante años; sin embargo, el hecho de que la indemnización ofrecida por el gobierno cubano no haya sido considerada justa por el gobierno norteamericano, lo cual no cambia la naturaleza jurídica del acto, determinó que no fuera considerada como tal. Los Estados Unidos están tratando de evitar legalmente a través del ALCA, una nueva Cuba que defienda el derecho de posesión de nuestros países sobre su patrimonio nacional.

El capítulo sobre inversiones del proyecto del ALCA intenta introducir en el Derecho Internacional Público nuevas normativas, que tienden a afectar negativamente las relaciones futuras entre los países subdesarrollados y los denominados del primer mundo. Un importante aspecto que aparece en este capítulo es el relativo al derecho soberano de los Estados a nacionalizar o confiscar propiedades por razones de utilidad pública o interés social. En el Art. 10: *Expropiación e indemnización*, punto # 1, se plantea “[1.Ninguno de los Estados Partes adoptará medidas de nacionalización o expropiación o cualquier otra medida del mismo efecto contra inversiones que se encuentren en su territorio y que pertenezcan a inversores de otros Estados Partes, a menos que tales medidas sean adoptadas por motivos de utilidad pública o de interés social, sobre una base no discriminatoria y mediante el *debido proceso legal*. Las medidas serán acompañadas de disposiciones para el pago de una indemnización pronta, adecuada y efectiva]”¹⁰

No obstante esta teoría jurídica norteamericana, en la *Ley Helms-Burton*, dirigida fundamentalmente a sancionar las actividades relacionadas con la inversión extranjera en Cuba, se sanciona a terceros países y en algunas de sus cláusulas se autoriza expresamente al Presidente de Estados Unidos, a disponer la anulación de la asistencia a los países que comercien con Cuba. ¿Será acaso esta una modalidad de libre comercio? Es preciso recordar las palabras de José Martí, cuando dijo que “lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de

10 Capítulo de Inversiones del ALCA. Segundo Borrador de Acuerdo ALCA . <http://www.ftaa-alca.org>

los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios".¹¹

El capítulo dedicado a las compras, contrataciones y adquisiciones del sector público, señala en una de las partes del Art. VI que lleva como título *Denegación de beneficios*: "[Una Parte podrá denegar los beneficios del presente capítulo si determina que [la entidad que presta el servicio] [el proveedor] no es una persona jurídica de una Parte del ALCA o no está establecida en dicha Parte, con "conexiones sustanciales" con la Parte, según lo defina la legislación nacional del Estado respectivo]".¹²

Esta disposición que aparece también en otros capítulos del ALCA, no hace más que garantizar la exclusión o el no reconocimiento de las disposiciones del ALCA a países como Cuba o a entidades "con intereses cubanos". En otras palabras, las restricciones impuestas a terceros países por los EE.UU. se mantienen invariables.

A través de malabares y eufemismos jurídicos, Estados Unidos pretende maniatar a los gobiernos latinocaribeños que negocian el ALCA y sus variantes, para que ni siquiera el Estado pueda cumplir con sus obligaciones de carácter eminentemente social, con un fin de desarrollo, y por otra parte, enrolar jurídicamente a esos países en el bloqueo contra Cuba. Resulta sospechosa la posición norteamericana cuando al referirse a las compras del sector público, introduce por un portillo la idea de que se deben evitar los "monopolios oficiales", debiendo preferirse las empresas que tengan mayor experiencia y giro de negocios, lo que garantizaría eficiencia y competitividad, y esto claramente daría amplios privilegios a las empresas norteamericanas, con perjuicios para las mayorías desposeídas de nuestros países.

c) La falacia de la democracia

Resulta interesante y curiosamente significativa la relación que los voceros norteamericanos establecen entre el ALCA y la democracia. Aunque desde la Primera Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994 se hablaba y manipulaba el concepto de democracia, no es hasta la Tercera Cumbre celebrada en

¹¹ José Martí: *Obras Completas*, "Conferencia Monetaria Internacional Americana", tomo 6, p. 160, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1975.

¹² Idem

Québec, Canadá, en abril de 2001, donde se adopta una llamada *cláusula democrática*, a tono con el discurso de la *Carta Democrática Interamericana* aprobada por los miembros de la OEA.¹³ Lo cierto es que dicha cláusula, sin definición operativa de lo que se considera una democracia, parece estar concebida para servir como instrumento unilateral de Estados Unidos para, entre otras cosas, mantener a Cuba fuera del bloque comercial por un lado y por el otro para ser usada contra cualquier otro país que trate de romper las reglas del juego establecidas bajo esos puntos de vista.

Por supuesto que el sistema político de Cuba no se ajusta a los cánones de la democracia representativa que caracteriza las sociedades capitalistas, por lo que Estados Unidos y sus seguidores, no consideran a Cuba apta para pertenecer al ALCA, ya que ese tipo de democracia constituye una condición *per se*, para que un país sea incluido en el mencionado proyecto.

La Revolución Cubana, como proceso permanente e inacabado de transformaciones, ha realizado un gran esfuerzo por eliminar las diferencias económicas, sociales, de sexos y razas que existían antes de 1959, para constituir la base esencial de una nueva democracia que es representativa, pero más que nada participativa. Es un proceso que va de abajo a arriba y luego a la inversa, en una dialéctica que permite un nexo constante y permanente entre los que gobiernan y los gobernados. Esa es la clave de que la gran mayoría del pueblo apoye el sistema social cubano, que por ser tan participativo es más justo y equitativo, y por tanto está más cerca del ideal de sociedad a que aspiraron Cristo, Bolívar, Martí y Carlos Marx, que al que nos tratan de imponer, donde el poder y la libertad se sustentan en el dinero, y donde por tanto, la democracia está controlada por el capital.¹⁴

Lo peor de todo es que el “divino” sistema democrático liberal, ha sido bendecido en el nuevo milenio por el emperador, quien a

¹³ La llamada *Carta Democrática Interamericana* fue aprobada en el Vigésimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la OEA, en la Primera Sesión Plenaria, celebrada el 11 de septiembre de 2001, Lima, Perú. En la letra del articulado de la Carta, aparece lo que debería ser, pero no lo que sucede realmente en las “democracias controladas” de la mayoría de nuestros países, donde al parecer los derechos al trabajo, la salud y la educación, no entran dentro de los conceptos “democráticos” de los derechos humanos.

¹⁴ Ricardo Alarcón de Quesada: “Democracia, ALCA y lucha contra el terrorismo”, en *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

nombre del imperio, impone esa democracia a base de dinero, chantaje y fuerza militar, y en muchos casos, utilizando instituciones supranacionales como el FMI, el BM, la OMC y hasta la ONU, en especial su Consejo de Seguridad; instituciones que supuestamente fueron creadas para contribuir al desarrollo de las naciones, así como para lograr el equilibrio del mundo y la paz entre los hombres y los pueblos.

Sin embargo, en las circunstancias actuales ningún actor político desea prescindir del adjetivo “democrático” para su proyecto de gobernabilidad; pero sabemos que lo principal no radica en el término como tal, sino en el contenido del proyecto en cuestión y en su realización práctica. Resulta evidente que una política económica que excluya en la práctica a las mayorías, no puede ser compatible con otra democracia que no sea la de los ritos y mitos electorales, que permite votar para que todo continúe igual y a veces peor; algo así como una democracia de elección y “representación” y no de participación decisional en la marcha de la vida económica, política y social de los pueblos.

Lo cierto es que en el modelo de democracia representativa que Washington busca imponer por todas partes, “el papel del ciudadano queda reducido a votar o no por quienes fueron seleccionados por los grandes intereses o las maquinarias electoreras. Los elegidos a partir de ahí, se supone, “representan” a los ciudadanos y actúan en su nombre, pero deciden cualquier cosa sin rendir cuenta a los electores ni volverlos a ver”.¹⁵

Según la Administración norteamericana, no puede haber acuerdo de libre comercio con Cuba hasta tanto la “democracia” no haya sido restablecida en la Isla. El bloqueo económico, las *Leyes Torricelli* y *Helms-Burton*, la incitación y el apoyo a la llamada disidencia interna cubana para subvertir el orden constitucional del país, se cuentan entre las tantas medidas “democráticas” que Estados Unidos ha utilizado para que Cuba alcance “su libertad y democracia”. Cuando supuestamente ocurra, entonces los emperadores certificarán la entrada de Cuba a los esquemas hemisféricos de integración económica. Las “certificaciones” son parte del nuevo estilo de los emperadores para avalar muchas cosas, pero sobre todo para decir si un país es o no democrático, es o no terrorista.

¹⁵ _____: “Elecciones sin electores”, en *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

3. No es interés de Cuba pertenecer al ALCA

Además de las razones ya explicadas y otras, que excluyen de *facto* la participación de Cuba en el ALCA y que están sustentadas esencialmente en el diferendo y conflictividad histórica entre Estados Unidos y Cuba, y en la particular filosofía del gobierno estadounidense sobre los Estados y economías nacionales de la región, es menester plantear un conjunto de motivos, que desde la óptica cubana, hacen imposible que nuestro país tenga algún interés en ser miembro de una asociación integracionista hemisférica concebida, dirigida y dominada por el gran septentrión americano, que tanto daño ha hecho al pueblo cubano y al resto de los pueblos de nuestra América.

Tal como se proyecta, el ALCA y su filosofía expandirá las reglas del NAFTA sobre todo el continente. Todo intento de regulación estatal, así esté fundado en criterios de desarrollo económico local o nacional, progreso social, bienestar de la población o protección del medio ambiente, pueden ser cuestionados con éxito por el gran capital transnacional, a tono con el torcido discurso del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), cuyas negociaciones tampoco fueron nada democráticas; las reglas del juego de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el FMI, el BM, y tantas otras instituciones supranacionales, que con el pretexto de la mítica “mano invisible” smithiana, pueden llevar al mundo a un estado de ingobernabilidad insospechado, si se sigue actuando y pensando más en el mercado, el dinero y los consumidores que en los seres humanos.

Según Osvaldo Martínez, Director del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), de Cuba, en la construcción de la Revolución Cubana “hay un hilo lógico que permanece como una constante: *la dimensión cultural del desarrollo como forma de solución al subdesarrollo; y como teoría de la construcción socialista*”¹⁶ Esa dimensión cultural del desarrollo supone la construcción de un nuevo modo de vida, más pleno e integral y por tanto de una calidad de vida para todos y cada uno de los ciudadanos de la nación, donde el Estado, como sujeto del derecho y como agente regulador y distribuidor, juegue un papel protagónico.

¹⁶ Osvaldo Martínez: *Neoliberalismo en crisis*, pp. 207-208, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

Cuba, que prácticamente es una excepción no sólo en América Latina y el Caribe, sino en todo el mundo subdesarrollado en el uso verdaderamente humano y racional de los recursos,¹⁷ de ninguna manera cometería el error de incluirse en el ALCA, pues por la propia esencia de su proyecto social, que tiene como centro de sus realizaciones la dignificación del ser humano, ha venido desarrollando, con resultados dignos de admirar e imitar, un programa social estratégico muy creativo y participativo, sobre todo en las esferas de la salud, la educación, la cultura, el deporte y las ciencias de avanzada.

En los indicadores de educación Cuba supera, en su mayoría, al resto de los países de América Latina y el Caribe, lo que refleja el impacto de las políticas de desarrollo social de nuestro país en el bienestar humano; lo mismo sucede en la salud.

Por supuesto que la salud constituye un resultado histórico del desarrollo social, pero a la vez es condición para la existencia y reproducción de la propia sociedad. Sin salubridad, sin una vida sana, resulta prácticamente imposible la existencia y el bienestar humano en la contemporaneidad; de ahí que es necesario considerar el acceso a los beneficios de la salud como uno de los principales derechos humanos. Por tanto, resulta una responsabilidad moral e institucional de los gobiernos, desarrollar y mantener una estrategia donde la variable salud, juegue un papel importante en el desarrollo humano; para ello debe involucrar a todo el sistema institucional y a la sociedad civil, pues la participación social es un elemento decisivo en la solución de los problemas de salud del mundo moderno. Pero la historia ha demostrado que la calidad y alcance de las estrategias de salud no solo dependen del nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, sino además del carácter de las relaciones de producción de cada sociedad.

¹⁷ En el año 2002, en medio de los impactos del Período Especial, los gastos presupuestados en Cuba se incrementaron en algo más de mil millones de pesos respecto al año 2001, incluyendo aumentos en la educación por 420 millones, en la salud por 140 millones y 100 millones adicionales para pagos a jubilados y pensionados. Al desarrollo de la cultura, el deporte y la ciencia se destinaron 150 millones de pesos más que en el año anterior. (Informe presentado por Osvaldo Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Cubano, en la Asamblea del Poder Popular de Cuba, diciembre/2002).

El desarrollo de un sistema de salud que beneficie a todo el pueblo sin distingo social o de ingresos, es loguable solo si se realiza planificadamente y con la participación de toda la sociedad y su institucionalidad. En Cuba se ha venido construyendo desde el triunfo de la Revolución, una infraestructura material y humana en los diferentes niveles y subsistemas del sistema de salud, que garantiza y asegura el derecho universal de la salud para todos los ciudadanos; todo lo cual ha mejorado la salud de la población en general, mediante una reducción significativa de los riesgos de muerte infantil y materna, el aumento de la esperanza de vida, y por tanto la mejora de la calidad de vida. Por otra parte, ha realizado enormes esfuerzos en la calificación y recalificación del personal médico y paramédico con visión de largo plazo, pensando no solo en los beneficios para el pueblo cubano, sino también en el de otros pueblos del mundo. De tal manera que muchas de las metas y aspiraciones planteadas en los objetivos de desarrollo del milenio para América Latina y el Caribe, ya Cuba las ha logrado.

La efectividad mayor se alcanza cuando se vincula con toda la estructura de la sociedad hasta alcanzar las comunidades y el barrio. En nuestro país se han ido construyendo estrategias vinculadas a las necesidades y posibilidades de cada momento histórico del desarrollo de la Revolución; por ejemplo para el período 1995-2000, en pleno "Período Especial", se elaboró la primera Proyección Estratégica del Sistema Nacional de Salud con carácter verdaderamente integral; en ella se plantea: "En la proyección estratégica actual, se adoptan formas participativas como son los Consejos de Salud, Nacional, Provinciales, Municipales y Consejos Populares por la Salud, como órganos de coordinación intersectorial a esos niveles, para lograr la verdadera descentralización, intersectorialidad, participación social, movilización de recursos y otros efectos de mayor impacto médico, económico y social, a partir del análisis de la situación de salud y la canalización de soluciones. En tal sentido se refuerza el papel del movimiento de Municipios por la Salud o comunidades saludables, como espacio para el desarrollo de las estrategias de promoción y prevención en el nivel local para cuyos fines se creó la red cubana".¹⁸

¹⁸ MINSAP. Proyección Estratégica del Sistema Nacional de Salud 1995-2000. Ciudad de La Habana, 1996. Mimeo.

Desde el punto de vista científico el sistema de salud de nuestro país también ha logrado importantes desarrollos. La producción y aplicación de los resultados de la investigación en la esfera de la biotecnología y de la ingeniería genética pueden observarse, por ejemplo, en los aspectos siguientes:

- Disponibilidad de vacunas. En Cuba se producen diversas vacunas a partir de procesos recombinantes, que aseguran una amplia cobertura para toda la población (toxoides tetánico, antitifoidea, antimeningocócica B y C [creadas en Cuba], contra la hepatitis B, antileptospírica, etc.)
- Programas de diagnóstico prenatales y neonatales, que incluyen la detección temprana de defectos del tubo neural, síndrome de Down, enfermedades heredo-metabólicas y otros tantos programas de salud y prevención de enfermedades.
- Disponibilidad de nuevos medicamentos, entre los cuales se destacan el interferón, utilizado en el control de enfermedades virales; la estreptoquinasa, aplicada en hospitales, que permite sobrevivir al infarto cardiaco; los anticuerpos monoclonales, en particular el MoAb-T3, utilizado en el programa de trasplante de órganos; el PPG o ateromixol, un producto natural derivado de la caña de azúcar que reduce el nivel de colesterol en la sangre; productos de medicina nuclear y derivados de la sangre, entre otros.

La incorporación de Cuba a los esquemas de integración propiamente latinoamericanos, podría ser de amplio beneficio para los países miembros, dados los notables avances logrados en el desarrollo social, en los que primaría, como lo está demostrando actualmente en la colaboración médica, educacional, deportiva y científica con varios países de América Latina y el Caribe, la solidaridad y el interés de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos hermanos.¹⁹

¹⁹ Además de los miles de médicos y maestros que han prestado y prestan colaboración en América Latina y el Caribe (y África), en Cuba se han graduado también cientos de médicos y personal paramédico de los países de la región. (En estos 45 años de Revolución se han formado en nuestro país un total de 83 982 médicos, de ellos 3 612 procedentes de otros países). También desde hace algunos años funcionan en Cuba la Escuela Latinoamericana de Medicina y la Escuela Latinoamericana de Deportes, las que son ejemplo de lo que es posible hacer en términos de colaboración y en la perspectiva de una integración solidaria, como forma de inhibir los efectos de las normativas que se negocian en el ALCA contra el bienestar de nuestros pueblos. El día 20 de agosto de 2005,

La creación del ALCA como ya hemos apuntado, prohibiría prácticamente a los gobiernos evaluar a los proveedores con criterios distintos de los de calidad y precio, ya que cualquier otro criterio considera que representa “barreras innecesarias para el comercio”. De esta manera, aunque las evaluaciones no sean discriminatorias, pueden ser rebatidas como barrera desleal para el comercio. No se tendrá en cuenta como mecanismo de socialización o derecho.

El Estado pierde la autoridad sobre la política educativa que tanto valor tiene en la cultura de los pueblos, lo mismo ocurrirá con el sector de la salud, lo que conducirá decididamente a la reducción del financiamiento de dos sectores claves en la vida de las naciones, en las que los Estados tienen la responsabilidad legal y moral de velar por los intereses y el bienestar real de sus ciudadanos.

Por esa y por muchas otras razones, Cuba se autoexcluye deliberadamente también del ALCA, pues éste no es sólo un proyecto hegemónico, un nuevo mecanismo colonizador, sino sobre todo una estrategia del gobierno estadounidense para hacer desaparecer progresivamente los Estados y economías nacionales de los países que conforman la región latinocaribeña. La historia dirá la última palabra.

4. Oportunidades y filosofía del ALBA

Sin duda que la derrota definitiva del ALCA y su filosofía, pasa necesariamente por el acercamiento, la unidad y la integración latinoamericana y caribeña²⁰ sin la tutela norteamericana, pues

se graduaron los primeros 1 610 médicos de la Escuela Latinoamericana de Medicina de más de veinte países con la asistencia del Presidente de Cuba y otros mandatarios, incluyendo al presidente venezolano Hugo Chávez, quien anunció la próxima creación, en Venezuela, de la segunda Escuela Latinoamericana de Medicina. También semanas antes se habían graduado los primeros Licenciados en Cultura Física de la Escuela Latinoamericana de Deportes.

²⁰ “La oposición al ALCA solo deja una opción coherente: hacer una contrapropuesta de integración latinoamericana. Pero esta integración no puede realizarse solo desde arriba o solo desde abajo. Hay que pensar y practicar tácticas y estrategias emancipatorias teniendo en cuenta la dialéctica de lo general y lo particular. Articulando en lo local, en lo comunitario, pero también en lo nacional y en lo internacional”. Edgardo Romero Fernández.: “Los movimientos sociales latinoamericanos: Poder e integración en América Latina”. Artículo, versión electrónica, Intranet Facultad Ciencias Empresariales, UCLV.

los Tratados de Libre Comercio (TLC), se han convertido en un nuevo mecanismo de dominación económica que Estados Unidos promueve con los gobiernos más receptivos a las posiciones norteamericanas. No se puede actuar como lo están haciendo algunos gobernantes de Estados-culebra de Centroamérica, como los ha llamado el presidente cubano, que junto a Estados Unidos promueven y defienden al CAFTA-DR, sigla en inglés que identifica al Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana. La aprobación del CAFTA-DR significa repetir, ahora en peores condiciones, la historia de México en tanto parte del NAFTA: bancos a manos norteamericanas, los campesinos hambreados por la competencia de la agricultura estadounidense subsidiada, productos de exportación casi sin componentes nacionales, medicamentos caros porque los controlan las transnacionales gracias a la "propiedad intelectual" que no permite fabricar genéricos, mayor reducción de las funciones sociales del Estado y, lo principal, grandes capitales con libertad para entrar a los países y comprar los negocios que les convienen, mientras dejan para los locales todo aquello que por razones económicas o de otra naturaleza no les interesa.

Ante la estrategia norteamericana de achatamiento de nuestra cultura e identidad nacional, es necesario, por tanto, potenciar la capacidad de los pueblos y Estados de la región, para la realización de verdaderos proyectos de desarrollo humano, capaces de promover el bienestar material y espiritual de nuestros pueblos.

En el sentido contrario del CAFTA-DR y del ALCA, se concibe y avanza la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), propuesta por el presidente venezolano Hugo Chávez Frías, la que resulta una verdadera alternativa y opción viable, frente a las pretensiones y alcances dominadores del ALCA y sus variantes más "suaves", así como también ante los imperativos de la globalización, la crisis económica y social de nuestra región y los siglos de deformación estructural y dependencia.

La Alternativa Bolivariana para las Américas es todo un proyecto estratégico, solidario, integral y descolonizador, que presupone el desarrollo volitivo de acciones de confluencias y complementariedades, para contribuir a la autoafirmación del ser, el deber ser, pero sobre todo el poder ser latinoamericano y caribeño; este proyecto permite y permitirá a los ciudadanos servirse de los "productos" de la cultura regional y global,

reapropiándose constantemente de sus identidades sociales, culturales, ideológicas, étnicas, familiares y psicológicas, manteniendo la identidad y logrando la autenticidad. El ALBA permitirá que nos integremos dialécticamente hacia adentro y hacia afuera, modificando la estructura social y económica de nuestros países mediante la instrumentación de mecanismos y procedimientos de integración flexibles y dinámicos, estableciendo, además, políticas económicas y sociales que favorezcan el desarrollo de la educación para una cultura de la integración. Este posible y cada vez más necesario proyecto alternativo, traspasa lógicamente la dimensión estrictamente económica, para alcanzar progresivamente todas aquellas necesidades y problemas que tienen que ver con la condición humana de nuestros pueblos.

Constituye, por tanto, una concepción que va más allá de los enfoques tradicionales de la integración económica y las prácticas precedentes. Se trata de un proceso-sistema, de naturaleza cada vez más holística, que asume la sociedad en su diversa, compleja y contradictoria estructura, en sus interconexiones e interdependencias, y donde la integración se construye desde todas y cada una de las partes constitutivas del todo, aprovechando y potenciando aquellas donde existan mayores fortalezas temporo-espaciales para el acercamiento y la unidad, para la cooperación y la interpenetración positiva de todas las partes. Lo comercial, económico, financiero, social (esta última entendida en sus más variadas significaciones) y político se intervenculan dialécticamente; el movimiento de la espiral es, por tanto, hacia arriba.

Definitivamente el ALBA, en tanto nueva filosofía de integración latinocaribeña, debe facilitar y estimular el enlace y conexión de los diversos esquemas de integración regional, no sólo los de Sudamérica, sino también los del Caribe y Centroamérica, potenciando el acercamiento y la unidad de nuestros pueblos y naciones; ese es uno de sus principales valores históricos.

4.1. Un nuevo tipo de empresa transfronteriza en el contexto del ALBA

La creación de empresas latinoamericanas, empresas que trasciendan las fronteras nacionales, integradas como parte del ALBA, permitirían un salto cualitativo insospechado en nuestra región, no solo en términos económicos, sino también sociales, debido al protagonismo del Estado en dichos procesos.

A diferencia de África, América Latina dispone de todos los elementos necesarios para desarrollar sus propias empresas transnacionales como parte del ALBA, para de esta manera revertir la descapitalización y el retroceso de las últimas décadas. Por ejemplo, el complejo biotecnológico-farmacéutico-médico de Cuba es comparable, en su capacidad investigativa, productiva y de productos, a las más grandes transnacionales de Occidente. Y aunque Cuba ha tenido que enfrentar el bloqueo que dificulta el acceso al financiamiento externo, a las tecnologías y al mercado mundial, ha podido alcanzar, prácticamente sola, amplios desarrollos.

El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), por ejemplo, tiene más de 150 patentes registradas en Cuba, más de 65 en otros países y unas 500 aplicaciones (utilización de conocimiento en investigación y producción) en todo el mundo, y acuerdos de transferencia de tecnología con decenas de naciones del mundo, entre ellas Brasil, México y Venezuela. La investigación genómica en Brasil y Argentina, a su vez, se encuentra en un nivel muy avanzado, al igual que sus industrias farmacéuticas.

En estos campos del desarrollo tecnológico la región cuenta con interesantes nichos y debe aprender a sobreponerse a las diferencias y egoísmos que sólo atomizan y debilitan la unidad y el poder negociador de nuestros países; los gobiernos tienen la obligación de invertir en estas esferas debido a su carácter estratégico.

Si se unieran esas capacidades de alta tecnología en una o dos grandes holding, podrían competir exitosamente y hacer que el poder de las transnacionales extra-latinoamericanas disminuyera y por tanto también el robo sistemático de nuestras riquezas naturales y humanas.

La empresa aeronáutica brasileña Embraer, a su vez, tiene todo el potencial para competir exitosamente con Airbus y Boeing por el mercado mundial de la aviación y, más temprano que tarde, de la industria espacial, aprovechándose al Ecuador como el lugar geográfico de mayor ventaja comparativa para el lanzamiento de cohetes al espacio. Los niveles de cooperación alcanzados entre Brasil y China en esta área, es un factor que también puede contribuir a estos propósitos.²¹

Por otro lado la Argentina prácticamente perdió sus líneas aéreas nacionales en medio de la euforia de los modelos neoliberales;

²¹ La cooperación científica y tecnológica bilateral ha sido fructífera. Entre los proyectos brasileños en marcha en China figura la compañía Harbin Embraer

algunas compañías brasileñas, a su vez, se encuentran en dificultades; lo mismo sucede con otras líneas aéreas de la región. Sería lógico pensar, por ejemplo, que los presidentes Néstor Kirchner, Hugo Chávez e Inacio Lula da Silva, aprovechen esa situación para fundar una sola línea venezolana-brasileña-argentina, probablemente con capital privado y público, que podría competir en condiciones iguales con líneas europeas y estadounidenses y que sería un mercado natural para la industria aeroespacial de América Latina.

Además, las gigantescas exportaciones latinoamericanas de materia prima —petróleo, ferro, bauxita, granos, madera, etc.—, unida a las extensas y ricas zonas marítimas y de pesca, garantizarían, por otra parte, la viabilidad de grandes industrias navales en el subcontinente. En este sentido ya se dan los primeros pasos.

Las alianzas posibles con las corporaciones transnacionales latinoamericanas tienen que decidirse caso por caso. Hay ejemplos de transnacionales criollas, cuyos intereses y políticas coinciden ciento por ciento con los de las transnacionales imperiales y otras, que pugnan por una estrategia desarrollista. Debemos construir en América Latina nuevos tipos de transnacionales aprovechando las potencialidades de cada país.

Chávez impulsa el ALBA por Sudamérica y el Caribe, haciendo énfasis en varios sectores, pero sobre todo en el sector energético, con la idea de crear *PETROAMÉRICA*, una empresa petrolera transnacional latinoamericana que se debe construir paso a paso: *PETROCARIBE*, *PETROECUADOR*, *PETROANDINA*, *PETROSUR*, dada la importancia estratégica del sector energético en la actualidad. También, para contrarrestar el monopolio de la televisión norteamericana que divulga únicamente su visión de los acontecimientos regionales y mundiales, se crea *TELESUR*, una cadena televisiva para presentar las noticias desde el punto de vista latinoamericano; un Banco y una Universidad del Sur; una nueva Escuela Latinoamericana de Medicina, y tantos otros proyectos que progresivamente están dejando de ser sueños para

Aircraft Industry, una empresa con capital mixto establecida en enero de 2003 por China y Brasil. El primer avión regional a reacción, el ERJ145, se ha ensamblado en esa empresa y realizó con éxito su primer vuelo de prueba el 16 de diciembre de 2003. La principal empresa aérea china, China Southern Airlines, ya compró seis aparatos ERJ145 fabricados en China, que fueron entregados en junio de 2003 y enero de 2004.

convertirse en realidades. Aun cuando el ALBA deberá enfrentar complejos obstáculos internos y externos, la región no tiene otra opción, si es que quiere seguir rescatando y reconstruyendo su identidad y su historia.

En esta misión, los Estados tienen una función determinante; ellos no solo tienen compromiso con sus respectivos pueblos, sino además con la región, con esa única y diversa cultura llamada latinocaribeña. La experiencia del Estado cubano en el uso racional de los recursos, como ya conocemos y hemos planteado, especialmente en el desarrollo de la educación, la salud, la cultura, etc., puede ser de mucha utilidad para impulsar mejor la integración social y económica que se quiere con el ALBA; ésta a la vez, puede facilitar un mayor protagonismo de nuestro país en la construcción de la nueva integración latinocaribeña en general y sudamericana en particular. Lo mismo está sucediendo con el Estado bolivariano encabezado por Chávez; en los últimos tres años ese gobierno ha hecho más por su pueblo, que muchos gobiernos juntos de ese país en decenas de años pasados. Esto prueba que lo importante no es el tamaño del Estado, sino su capacidad para ser eficiente y eficaz, cuando quiere cumplir sus funciones en bien de la nación, en bien del pueblo.

Debe tenerse presente que la única manera que una región en desarrollo tiene de sobrevivir con personalidad y autonomía propias en el actual mundo globalizado, es mejorando y profundizando sus procesos de cooperación e integración, no sólo en el plano comercial, sino también en las otras dimensiones del proceso, como el desarrollo de la infraestructura, la cultura, y la capacidad científica y tecnológica. En estos terrenos Cuba puede aportar mucho, debido al potencial científico-técnico alcanzado por el país, sobre todo en la biotecnología, la industria médico-farmacéutica, la ciencia de la educación y en otros campos, que mucho han tenido que ver, como ya hemos señalado, con los altos índices de desarrollo humano, comparables muchos de ellos, a los mejores del mundo. Tal vez por eso los mayores desarrollos del ALBA se han dado entre Cuba y Venezuela.

Reunidos en La Habana los días 27 y 28 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela inspiradas en la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, firmada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el

presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, el 14 de diciembre de 2004, elaboraron y aprobaron, en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo, el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA.

Este artículo establece que: «Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de las ventajas existentes en una y otra partes, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países».²²

Basado más en principios de unidad e identidad que en ambiciones comerciales, los múltiples acuerdos firmados entre ambas naciones abren un nuevo capítulo en las relaciones entre los pueblos del hemisferio occidental, como un ejemplo de que no solo es posible, sino necesaria, la construcción de nuevas relaciones que tiendan al verdadero desarrollo humano de nuestros pueblos.

El Plan Estratégico acordado contempla entre las acciones de mayor relevancia las siguientes:

En el ámbito de la salud:

- Inaugurar en el año (2005) en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana.
- Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.
- Formación en Cuba de 10 mil bachilleres, egresados de la Misión Ribas, en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, los que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.
- Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la Salud estarán prestando sus servicios a fines del 2do. semestre de este año.
- Serán intervenidos quirúrgicamente (2005) en Cuba por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se

²² Tomado del Periódico *Granma*, 29 de abril de 2005

han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

En educación:

Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los Programas especiales bolivarianos, entre ellos:

- La Misión Robinson I, mediante la cual Venezuela se declara como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y a escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.
- La Misión Robinson II, en la que se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos, para alcanzar el Sexto Grado.
- La Misión Ribas, que forma a bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios, a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.
- La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.
- La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a nuevas fuentes de empleo.
- Ambos países trabajan en el proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina, donde ya se tienen los primeros resultados.

En el ámbito económico y comercial:

El Plan Estratégico también comprende realizaciones concretas y proyectos a desarrollar conjuntamente en el futuro inmediato.

- Fue inaugurada, por los Presidentes de ambos países, la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A., en La Habana, PDVSA-Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento.
- Fue inaugurada una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, 100 % venezolano y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, 100 % cubana. Ambas instituciones estatales harán una notable contribución

al incremento sostenido de las relaciones económicas y el comercio bilateral, que ya comienzan a materializarse.

- Fue celebrada la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica, acordándose otorgar preferencias arancelarias a 104 nuevos renglones de exportación de Cuba y un cronograma de desgravación progresiva, tanto para estos como para las preferencias ya existentes.
- Cuba adquirirá la suma inicial de 412 millones de dólares en productos venezolanos con fines productivos, así como productos elaborados para uso social o para el consumo directo de la población, lo cual tendrá un efecto positivo en la generación de empleo en Venezuela, propiciando la creación de unos 100 000 nuevos puestos de trabajo.²³

En el proceso de preparación de esta primera reunión del ALBA, ambas delegaciones identificaron además 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica en Cuba y Venezuela, que en forma progresiva se formalizarán a partir de que los estudios en progreso comprueben su viabilidad económica.

Tal vez sea bueno apuntar que estos proyectos y otros, pueden servir de ejemplo para que otros países de la región construyan modelos parecidos, o para que se incorporen de manera integrada a los mismos proyectos; lo que sin duda está sucediendo sobre todo en el terreno de la educación y la salud en Bolivia y Ecuador.

Fueron firmados además diversos Acuerdos Bilaterales en materia de sanidad vegetal y salud animal; contratos marcos y memorando de entendimiento en Turismo, Informática y Comunicaciones, Transporte, Comunicación e Información, Educación y Deportes, Biodiversidad, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Recursos Hidráulicos y Construcción.²⁴ Por esta vía también Cuba se va incorporando progresivamente a los esquemas de in-

²³ Algunas de las cifras plantadas en el Plan Estratégico se han modificado a partir de las conversaciones ocurridas entre los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro en agosto de 2005 con motivo de la primera graduación de la Escuela Latinoamericana de Medicina; así como de otros acontecimientos.

²⁴ Roberto Muñoz González: "Cuba frente a los desafíos hegemónicos del ALCA". Ponencia presentada al evento *Patria es Humanidad*. Santa Clara, 19 de mayo de 2005. (Seleccionada para Evento Internacional *Con todos y para el bien de todos*, a celebrarse en La Habana en octubre de 2005).

tegración sudamericana y burlando, a la vez, muchos de los efectos del bloqueo económico.

Dando continuidad a las relaciones bilaterales Cuba-Venezuela tipo ALBA, fue aprobada el 5 de octubre de 2005 la declaración final de la VI Comisión Mixta Cuba-Venezuela; declaración contentiva del programa de trabajo para el año 2006, el cual está conformado por 192 proyectos en 25 sectores, con un presupuesto estimado superior a los 800 millones de dólares.²⁵ El programa es conforme al Plan Estratégico para la aplicación del ALBA acordado en La Habana en abril de 2005 por los presidentes de ambos países.

Los proyectos e iniciativas de mayor relevancia han estado orientados a cumplir con los objetivos siguientes :

1. Continuar con el suministro de medicamentos, vacunas y equipos médicos y la incorporación de nuevos productos a los fines de fortalecer y seguir desarrollando el sistema de salud venezolano.
2. Profundizar la calidad de la educación bolivariana y progresivamente extender las experiencias adquiridas a otros países de la región de América Latina y el Caribe.
3. Contribuir al desarrollo deportivo de Venezuela, continuar con la prestación de la asistencia técnica en el desarrollo de la práctica docente del deporte; establecer un laboratorio antidoping y la producción de implementos deportivos.
4. Avanzar en el programa nacional para la seguridad alimentaria, mediante la implementación de programas de desarrollo en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.
5. Fomentar el desarrollo de la informática y las comunicaciones, con el suministro de equipamiento y programas de computación, y la activación de enlaces de fibra óptica.
6. Realización de los estudios de suelos, clima y otros factores naturales con miras al establecimiento de industrias de procesos para la producción de etanol como aditivo en la producción de gasolina.
7. En la protección del medio ambiente se trabajará en técnicas mejoradas para la administración de los ecosistemas frágiles y

²⁵ La VI Reunión de la Comisión Mixta fue establecida bajo el amparo del Artículo V del Convenio Integral de Cooperación, suscrito por los presidentes de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela el 30 de octubre del año 2000.

el aprovechamiento de los recursos naturales renovables de una manera racional sostenible.

8. Incrementar el intercambio científico y técnico en un marco amplio de diversas disciplinas.
9. Contribuir al desarrollo metalúrgico y minero, con trabajo de reconocimiento y exploración de las reservas niquelíferas de los Estados Cojedes, Aragua y Guárico.
10. Incrementar el intercambio y la cooperación cultural mediante el desarrollo de industrias discográficas, cinematográficas y editoriales y de otras modalidades.²⁶

El ALBA es una propuesta para construir consensos, para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional, que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos. Este proyecto podrá ser la oportunidad para alcanzar un tipo de desarrollo en que se armonice el crecimiento económico con una creciente calidad de vida y grado de bienestar para nuestros pueblos.

Bibliografía

- Boron, Atilio (2005): “*¿Hay vida después del neoliberalismo?*”, CLACSO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. VII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y problemas del Desarrollo, La Habana, Cuba.
- Abdo Cuza, Michele. (2002): “El Área de Libre Comercio de las Américas: ¿Para unir los Estados de América o para los Estados Unidos de América?” revista *BCC*, Banco Central de Cuba, marzo, año 5.
- Alarcón de Quesada, Ricardo (2002): *Cuba y la lucha por la democracia*, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Alianza Social Continental (2002): “El borrador oficial del ALCA vs alternativas para las Américas”. <http://www.alcaabajo.cu>
- América Latina: *Economía e Intervención*, tomo III, Primera Conferencia de Solidaridad de los pueblos de América Latina. Ediciones Políticas, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- Balance del Comercio Exterior, Año 2000, Periódico *Granma*, 23/03/2001.

²⁶ <http://www.mem.gob.ve>

- Balance del MINTUR, Año 2000, periódico Granma, 20/03/2001.
- Boltvinik, Julio y Araceli Damián (2002): *La pobreza ignorada. Evolución y características*, México, Mimeo.
- Castro Ruz, Fidel (2002): "Discurso del Primero de Mayo", *Revista del Banco Central de Cuba*, BCC, Año 5, abril.
- _____. (1999). *En la unidad está el futuro de nuestros pueblos. Cumbres Iberoamericanas*, Edit. Política, La Habana.
- _____: Discurso en la Conferencia Internacional sobre financiamiento para el desarrollo. Monterrey, México 21/03/02, revista *Bohemia* (7), 1994
- _____. (1999): *Capitalismo actual: características y contradicciones. Neoliberalismo y Globalización*. Selección temática 1991-1998, Editora Política, La Habana.
- _____. (1999): *Globalización Neoliberal y crisis económica global. Discursos y declaraciones 1998-1999*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana.
- Dallanegra Pedraza, Luis (1998): "Acuerdos de integración en el hemisferio ¿integración o desarancelamiento? A propósito de un informe de la OEA sobre el tema". <http://www.geocities.com>
- Di Filipo, Armando y Rolando Franco (2000): "Integración Regional, Desarrollo y Equidad". Siglo XXI, México: CEPAL
- Informe sobre el estado de la integración: Situación de los procesos de integración en América Latina: Avances y desafíos. Instituto Internacional de Integración. Ediciones Quality, La Paz, Bolivia, 2003.
- Lage Dávila, Agustín. (2001). "La ciencia y la cultura: las raíces culturales de la productividad", revista *Cuba Socialista*, 3ª época, número 20.
- Marín Ibáñez, Rolando: *El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y sus perspectivas en América Latina*. Bolivia, 2003. Bolivia: Expectativas en torno a la implementación del ALCA, en Informe sobre el estado de la integración: Situación de los procesos de integración en América Latina: Avances y desafíos, Instituto Internacional de Integración, Ediciones Quality, La Paz, Bolivia, 2003.
- Martí, José. (1975): *Obras Completas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- _____. (1991): *Páginas Escogidas*. Selección y prólogo Roberto Fernández Retamar, Edit. Ciencias Sociales, La Habana. Cuba.

- Martínez, Osvaldo: La integración latinoamericana, derrota definitiva del ALCA, entrevista concedida a José R. Vidal Caminos el 25-03-2005, publicada en www.cubasocialista.com
- _____ (2001): *Posición de Cuba sobre el ALCA*. Cuba Siglo XXI, 31 de mayo, La Habana. Cuba.
- _____ (1999): *Neoliberalismo en crisis*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- _____ (2002): *La economía mundial. Los últimos 20 años*, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- MINSAP. Información Estadística. Agosto 1999, julio 2000 y 2004.
- Muñoz González, Roberto (2003): "Cuba ante los desafíos hegemónicos del ALCA", en *El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y sus repercusiones en América Latina*. Quality S.R.L, La Paz, Bolivia.
- Oramas, Joaquín: "Turismo: nuevas inversiones", *Granma Internacional*. 05/05/2000.
- "Retos socioeconómicos del Caribe". Centro de investigación de la economía mundial (CIEM). Temas de Economía Mundial. Edición Especial-CARIBE Nueva Época (II), enero 2004, La Habana, Cuba. José Ángel Pérez, Jonathan Quirós, Roberto Smith, Faustino Cobarrubia, José Quintero, Gladys Hernández, Susana Más, Mario Fernández, Ramón Pichs. pdf
- Rodríguez Torres, Sarah; Arturo Perales Salvador: "México y América Latina, en el contexto de las relaciones de integración". <http://www.redem.buap.mx>.
- Rodríguez, Rolando. "La integración de América Latina: La hora más feliz y casi inesperada", periódico *Granma*, 17 de enero de 2005.